



US LACROSSE 2 Loveton Circle, Sparks, MD 21152 | P: 410.235.6882 | F: 410.366.6735

Número de identificación del miembro (si se está renovando y lo conoce): _____ Sexo: Hombre Mujer
Nombre: _____ Fecha Nacimiento: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____ Estado : _____ Zip: _____
Correo electrónico: _____ Teléfono : _____
Nombre del grupo / equipo: _____

PASO 1 - SELECCIONE SU CATEGORÍA DE MEMBRESÍA (BASADO EN SU EDAD)

- 14 y menos\$30
15 - 18\$35
Adulto (19+).....\$55

PASO 2 - SELECCIONA TODAS LAS CATEGORÍAS DONDE PARTICIPAS:

(Identifique cada categoría de participación para obtener cobertura de seguro para cada categoría. No hay cargos adicionales por categorías múltiples)

- JUGADOR
ENTRENADOR (COMPRUEBE TODO LO QUE APLICA)

Table with 2 columns: Hombres/Niños, Mujeres/Niñas. Rows: Jovenes (14U), Secundaria, Universitario, Post-Universidad.

Equipo / Programa Principal: _____

- OFICIAL (REVISE TODO LO QUE APLICA)

Table with 2 columns: Hombres/Niños, Mujeres/Niñas. Rows: Jovenes (14U), Secundaria, Universitario, Post-Universidad.

Los oficiales y coaches recibirán un libro de reglas de cortesía y pueden comprar libros de reglas adicionales a \$8 cada uno. Por favor indique el número para cada tipo:

- NCAA masculina, NCAA femenina
Secundaria de hombres / jóvenes (NFHS)
Secundaria de mujeres / jóvenes (NFHS)

Total de libros de reglas adicionales comprados a \$8 cada uno: _____

- FAN (PARA MIEMBROS QUE NO PARTICIPAN COMO JUGADOR, ENTRENADOR U OFICIAL - \$55, SÓLO ADULTOS):

INFORMACION DE BENEFICENCIA

Considere un regalo deducible de impuestos para apoyar el crecimiento de Lacrosse en todo el país!

Fondo de US Lacrosse..... \$ _____

Total Cuota (costo de membresía y contribución).....\$ _____

PASO 3 - COMPLETE SU INFORMACIÓN DE PAGO

- Cheque adjunto para\$ _____ (a nombre de US Lacrosse)
Por favor cobra mi tarjeta de credito \$ _____

Número de Tarjeta Exp.
Firma

PASO 4 - POR FAVOR FIRME LA RENUNCIA A LA DERECHA

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ACUERDO DE MIEMBRO

PARA CUALQUIER PARTICIPANTE QUE NO TIENE 18 AÑOS, ESTE EXENCIÓN DEBE SER LEÍDA Y ACEPTADA POR EL GUARDIAN LEGAL DEL PARTICIPANTE.

Al firmar a continuación, por la presente verifico que he leído y entiendo completamente cada una de las siguientes condiciones para participar en cualquier actividad de US Lacrosse y / o un evento reconocido o autorizado por US Lacrosse, estoy de acuerdo y también acepto cada una de las condiciones a continuación, incluyendo pero no limitado a la totalidad de la exención y la liberación y las disposiciones obligatorias de arbitraje individual establecidas en el CONTRATO DE ARBITRAJE EN DISPUTA Y OBLIGATORIO que se resumen en el Párrafo 7. También verifico que he leído y acepto los términos del Código de Conducta. Si soy un padre o guardián legal que actúa en nombre de un participante que aún no tiene 18 años, estoy de acuerdo a mi nombre y en nombre del participante menor.

ACEPTACIÓN DE TODOS LOS TÉRMINOS EN LOS PÁRRAFOS 1-7, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A LA RENUNCIA Y DISPUTA Y EL ACUERDO DE ARBITRAJE OBLIGATORIO SE REQUIERE PARA LA ACEPTACIÓN DE LA MEMBRESÍA

En consideración a mi membresía como participante multiple, participando en más de una categoría de Jugador, Coach, Oficial, Y / o árbitro en US Lacrosse., Y mi participación en los eventos reconocidos o sancionados del US Lacrosse., Acepto lo siguiente:

- 1. Renuncia y liberación: Soy plenamente consciente y aprecio los riesgos, incluido el riesgo de lesiones catastróficas, parálisis e incluso la muerte, así como otros daños y pérdidas, asociados con la participación en un evento de lacrosse. También estoy de acuerdo en nombre de mí, mis herederos y representantes personales, de que US Lacrosse, la organización anfitriona y patrocinadores de cualquier evento reconocido o autorizado por US Lacrosse, Junto con coaches, oficiales, árbitros, voluntarios, empleados, agentes, Los funcionarios y directores de estas organizaciones no serán responsables de ninguna lesión, pérdida de vida u otra pérdida o daño que se produzca como resultado de mi participación en cualquier evento reconocido o aprobado por US Lacrosse.
2. Atención médica: Por la presente doy mi consentimiento a US Lacrosse y a la organización anfitriona de cualquier evento reconocido o autorizado por US Lacrosse. Para proporcionar, a través de un personal médico de su elección, atención de entrenamiento médico / atlético normal, transporte y servicios médicos de emergencia según sea necesario. En el curso de mi participación en eventos reconocidos o sancionados por US Lacrosse. No obstante lo anterior, comprendo y acepto que ni US Lacrosse ni la organización anfitriona tienen la obligación de brindar dicha atención médica o atlética, ni la falta de dicha atención médica ni la provisión voluntaria por parte de los Estados Unidos. Lacrosse y / o la organización de acogida está y estará cubierta por la liberación establecida en el párrafo 1 anterior.
3. Preparación para competir: solo participaré en aquellas competencias o actividades de US Lacrosse. en las que creo que estoy preparado física y psicológicamente para participar.
4. Publicación de uso fotográfico: concedo a US Lacrosse el derecho a fotografiarme o grabarme en video, a mi hijo o pupilo miembro, y además mostrar y usar el nombre, rostro, imagen, voz y apariencia según se considere apropiado en todos los medios (conocidos o en adelante) en perpetuidad. Entiendo que todas las fotografías que tomé de mí por parte del personal de US Lacrosse y / o sus fotógrafos / videógrafos de eventos oficialmente contratados serán propiedad de US Lacrosse. Y se pueden usar según lo considere apropiado para incluir, pero no se limita a: evento Publicaciones de los organizadores de los eventos, materiales de capacitación / educación, sitios web, materiales promocionales y / o anuncios.
5. Código de conducta: He leído y acepto todos los términos del Código de Conducta en la segunda página de este formulario, especialmente con respecto a mis responsabilidades como jugador, entrenador, oficial, y / o árbitro.
6. Seguro: el beneficio de membresía del seguro se proporciona solo a los residentes de los Estados Unidos. Los miembros internacionales no son elegibles para recibir la cobertura del seguro.
7. DISPUTA Y ACUERDO DE ARBITRAJE OBLIGATORIO: LEA DETENIDAMENTE. Yo y US Lacrosse aceptamos que cualquier reclamo o disputa que surja de o se relacione con mi membresía, incluyendo pero no limitado a la participación en actividades de US Lacrosse y / o eventos reconocidos o sancionados, a menos que se resuelva de manera informal o mediante mediación o sea elegible para un tribunal de reclamos menores, se resolverá mediante el arbitraje obligatorio ante un árbitro neutral o panel de árbitros. Arbitraje Reemplazar el derecho a ir a la corte y puede limitar mis derechos y el de US Lacrosse. a ser descubierto o apelado. I y US Lacrosse estamos de acuerdo en que no podremos presentar una demanda colectiva, fiscal general, colectiva u otra acción representativa en el Tribunal, ni yo ni US Lacrosse podrán presentar reclamaciones en el arbitraje de una clase, fiscal general privado, Base colectiva o representativa. Tampoco podremos ser parte de una acción de clase, fiscal general privado, colectiva u otra acción representativa presentada por otra persona. LOS TÉRMINOS COMPLETOS Y ESPECÍFICOS DEL ACUERDO DE ARBITRAJE OBLIGATORIO SE ESTABLECEN EN LA PARTE "SEGURO" DEL SITIO WEB BAJO LA SECCIÓN "CONTRATO DE ARBITRAJE DE CONFLICTOS Y OBLIGATORIO". CONFIRMA QUE HE REVISADO, ACEPTADO Y CONVENIDO EN LAS DISPOSICIONES QUE SE INDICAN AQUÍ Y EN EL DETALLE DE LA PARTE "SEGURO" DEL SITIO WEB BAJO EL SECCIÓN "ACUERDO DE DISPUTO Y ARBITRAJE OBLIGATORIO".

Si el participante es menor de 18 años, entonces un padre o guardián legal de este participante debe firmar. Como miembro, o como padre o guardián legal de un miembro menor de 18 años, verifico mediante mi firma a continuación que entiendo y acepto cada una de las condiciones anteriores.

Signature: _____
Date: _____ Printed Name: _____

Todas las categorías de membresías oficiales expiran el día 30 de Septiembre, independientemente de la fecha de ingreso.

VEA LA INFORMACIÓN DE SU MEMBRESÍA EN USLACROSSE.ORG/MEMBERSHIP
¿PREGUNTAS? LLAME A 410.235.6882 O POR CORREO ELECTRÓNICO A MEMBERSHIP@USLACROSSE.ORG



CÓDIGO DE CONDUCTA DE US LACROSSE Y LA ALIANZA DE COACHES POSITIVOS (POSITIVE COACHING ALLIANCE)

US Lacrosse y Positive Coaching Alliance se han asociado para establecer y promover coaching positivo en todo el deporte de lacrosse. US Lacrosse se compromete a preservar el "Honor del juego" para todos los que disfrutan del deporte del lacrosse.

Para ayudar a cumplir este compromiso, US Lacrosse requiere que todos los jugadores, coaches, oficiales, padres y espectadores firmen y cumplan con un "Código de Conducta" que incorpore principios básicos del sentido común; demuestra consideración de los demás; y proyecta una imagen positiva a nuestros jóvenes.

Las personas y / o los equipos que participan en los eventos de US Lacrosse que no cumplan con este código estarán sujetos a la expulsión y descalificación de futuros eventos de US Lacrosse. Gracias por su ayuda en la promoción de estos principios.

CÓDIGO DE CONDUCTA: US LACROSSE Y OFICIALES/ARBITROS

Se espera que los funcionarios lean, comprendan y respeten el Código de Conducta de US Lacrosse. Y los detalles adicionales del Código de Conducta que se describen en los Manuales de los Oficiales. Estas políticas éticas integrales son estándares mínimos de comportamiento para todos los funcionarios. Estos manuales se actualizan anualmente y se requieren lecturas. Al aceptar esta declaración, usted acepta familiarizarse con estas políticas y cumplirlas.

EL CÓDIGO DE CONDUCTA

Los jugadores, coaches, espectadores y padres deben comportarse de una manera que "Honre el Juego" y demuestre respeto hacia otros jugadores, coaches, oficiales y espectadores. Al convertirse en miembro de la comunidad de lacrosse, un individuo asume ciertas obligaciones y responsabilidades con el juego de lacrosse y sus participantes. Los elementos esenciales de este "Código de conducta" son la HONESTIDAD y la INTEGRIDAD. Aquellos que se comporten de una manera que refleje estos elementos traerán crédito al deporte del lacrosse, a ellos mismos, a su equipo y a su organización. Es solo a través de tal conducta que nuestro deporte puede ganar y mantener una imagen positiva y hacer su contribución completa a los deportes juveniles en los Estados Unidos y en todo el mundo. US Lacrosse apoya a los siguientes comportamientos para aquellos que participan o participan de alguna manera con US Lacrosse en general:

- Deben cumplirse los elementos esenciales del "Código de conducta"
- La deportividad y la enseñanza de los conceptos de juego limpio son esenciales para el juego y deben enseñarse y desarrollarse tanto en casa como en el campo durante las prácticas y el juego.
- El énfasis en ganar nunca debe colocarse por encima del valor de la buena deportividad, los conceptos de juego limpio o las habilidades del juego.
- Los comentarios derogatorios son inaceptables. Use refuerzos positivos con jugadores y adultos por igual. Hay que recordar que las críticas una vez hechas nunca pueden ser retiradas.
- La seguridad y el bienestar de los jugadores son de primordial importancia.
- Los coaches siempre deben ser conscientes de la tremenda influencia que tienen sobre sus jugadores. Deben esforzarse por ser modelos positivos para tratar con los jóvenes, así como con los adultos.
- Se espera que los funcionarios se comporten como profesionales y de una manera que demuestre cortesía y equidad para todas las partes, mientras ejercen su autoridad en el campo.
- Los adultos involucrados en el juego nunca deben permitir que nadie critique, maltrata, hostigue o amenace a un oficial de manera abierta o maliciosa.
- El conocimiento de las Reglas de Lacrosse debe ser respetado y respetado por todos los que participan en el juego de lacrosse, tanto en la letra como en el espíritu del juego. Los intentos de manipular las reglas en un esfuerzo por tomar una ventaja injusta de un oponente, o enseñar una conducta deliberadamente antideportiva, se considera una conducta inaceptable.
- Deben cumplirse los requisitos de elegibilidad, como la edad y el nivel previo de participación. Se han establecido para alentar y maximizar la participación, así como para promover la seguridad.